

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES		FORMATO N° 002	
RECTORADO					
<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN</b>					
<b>BASE LEGAL</b>		: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
<b>UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO</b>					
<b>N° DE SESIÓN</b>	:	045			
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 045-12-22			
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	ORDINARIA			
<b>FECHA (**)</b>	:	21.12.2022			
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.			
<b>LUGAR (**)</b>	:	VIDEOCONFERENCIA			
<b>MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		--	↓
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. QUISPE ORTEGA FIORELLA MILAGROS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
EST. GUILLEN CHAMORRO JAZMIN FLORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		--	↓
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--

#### DESPACHO

- RESOLUCIÓN N° 3417-2022-DFI-UPLA DE FECHA 14.12.2022 QUE RESUELVE, ENCARGAR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL Y ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD, A PARTIR DEL 19.12.2022 HASTA EL 22.12.2022; A FIN DE HACER USO DE SUS VACACIONES PENDIENTES EL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA – DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 3417-2022-DFI-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 3417-2022-DFI-UPLA DE FECHA 14.12.2022, MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ENCARGA EL DECANATO DE LA REFERIDA FACULTAD, AL DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL Y ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, A PARTIR DEL 19.12.2022 HASTA EL 22.12.2022; <b>PRECISAR</b> QUE LA ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SERÁ SIN BONIFICACIÓN.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO RESOLUCIÓN N° 3439-2022-CU DE FECHA 21.12.2022 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**2. OFICIO N° 0293-VRINV.UPLA-2022, REMISIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESA DE ASEO Y LIMPIEZA PARA APROBACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0293-VRINV.UPLA-2022	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0293-VRINV.UPLA-2022 DE FECHA 21.12.2022.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 3440-2022-CU DE FECHA 21.12.2022 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, OFICINA ASESORÍA JURÍDICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**3. SOBRE SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL CICLO VERANO 2022-0 DEL ESTUDIANTE ARANCEL PÉREZ ANGEL.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> POR EXCEPCIONALIDAD, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-0, DEL ESTUDIANTE ARANCEL PEREZ ANGEL CUSTODIO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° G02370B, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA – HUANCAYO, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 143-2022-ACHT-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 12.12.2022;	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 3142-2022-CU DE FECHA 17.11.2022 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

**4. SOBRE PLAN DE MANTENIMIENTO 2023**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1396-2022-DGA DE FECHA 16.11.2022	X		<b>ACUERDO: SE TRATARÁ</b> EN PRÓXIMA SESIÓN.	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**INFORMES**

**1. SOBRE DESIGNACIÓN DE JEFES DE OFICINA, DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL Y OTROS..**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO CON EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL SEÑOR RECTOR, VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, LAS PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS JEFATURAS DE LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES A SU TECNOESTRUCTURA, Y OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS O ADMINISTRATIVAS, A PARTIR DEL 01.01.2023, SEGÚN CORRESPONDA, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0474-SG/UPLA-2022 DE FECHA 21.12.2022

			<b>ENCARGAR</b> A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES LAS PROPUESTAS DE CONTRATO DOCENTE PARA LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, Y COORDINACIONES DE LA TECNOESTRUCTURA, SEGÚN CORRESPONDA, A PARTIR DEL 01.01.2023, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTORADO, VICERRECTORES, DECANATOS, DGAC/DGINV/DGA, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

#### PEDIDOS

##### 1. SOBRE BONIFICACIONES AL CARGO - TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>BONIFICACIONES AL CARGO - TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DEMÁS INSTANCIAS PERTINENTES, PARA INFORMAR RESPECTO A LA FACTIBILIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BONIFICACIONES A FAVOR DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, Y DE SER EL CASO, LA PROPUESTA DE BONIFICACIONES QUE CORRESPONDA, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0475-SG/UPLA-2022 DE FECHA 21.12.2022 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DGA.RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACION Y ARCHIVO				

#### AGENDA ESPECÍFICA

##### 1. GRADOS Y TÍTULOS.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>GRADOS Y TÍTULOS</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.				

##### 2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2023.</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - PIA 2023, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 1014-2022-R-UPLA DE FECHA 21.12.2022 INSTRUMENTO DE GESTIÓN QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 3442-2022-CU DE FECHA 21.12.2022 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ASESORÍA JURÍDICA, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ADMISIÓN, PLANIFICACIÓN, BIENESTAR UNIVERSITARIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES, PRODUCCIÓN, PROYECTOS DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO Y ARCHIVO.				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
<b>PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, POI – 2023.</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL UPLA 2023, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 1014-2022-R-UPLA DE FECHA 21.12.2022, INSTRUMENTO DE GESTIÓN QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 3443-2022-CU DE FECHA 21.12.2022

				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ASESORÍA JURÍDICA, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ADMISIÓN, PLANIFICACIÓN, BIENESTAR UNIVERSITARIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES, PRODUCCIÓN, PROYECTOS DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO Y ARCHIVO.				

### 3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>OFICIO DIGITAL N° 1012-2022-R-UPLA, PROPUESTA DE COTIZACIONES PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE TRATARÁ EN PRÓXIMA SESIÓN.</b>	<b>DOCUMENTO:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>

### 4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>OFICIO DIGITAL N° 0420-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 06.12.2022, SOBRE PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE ESTRUCTURA Y TABLA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL AL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS PARA PREGRADO.</b>	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA INCLUSIÓN DEL ANEXO 01 - ESTRUCTURA Y ANEXO 02 - TABLA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL AL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS PARA PREGRADO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><b>ANEXO 01</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL</b></p> <p><b>CARATULA</b></p> <p>Nombre de la Universidad Nombre de la Facultad Nombre de la Escuela Profesional Logo de la Universidad</p> <p><b>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL</b></p> <p>Título del trabajo Para optar el título de... Autor Asesor Línea de investigación: Ciudad, País y año</p> <p><b>PRESENTACIÓN</b></p> <p>Dedicatoria (opcional) Agradecimiento (opcional) Contenido general Contenido de tablas Contenido de figuras Resumen y palabras clave Abstract &amp; keywords</p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>CAPÍTULO I.-PROBLEMA</b></p> <p>1.1 Descripción/Planteamiento del Problema 1.2 Justificación 1.3 Objetivos 1.4 Delimitación (en caso que se requiera)</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 3444-2022-CU DE FECHA 21.12.2022</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>